

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4256458

RESOLUCION D

013/04

LTA. 09 FEB 2004

EXPEDIENTE Nº 12.138/03

VISTO:

La Resolución Interna Nº 268/03, mediante la cual se aprueba el tema de tesis de la alumna Sangermes Lorena Beatriz, LUNº 600.054 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que la alumna presenta el Proyecto del mismo denominado "Perfil de calidad de vida relacionado con la salud en pacientes diabéticos tipo 2", cumpliendo de este modo con los requisitos establecidos en los artículos 15, 16 y 17 de la Resolución –CD- Nº 157/03 y sus modificatorias.

Que en cumplimiento con lo fijado en el Artículo 22 de la norma anteriormente citada, la Comisión de Carrera de Nutrición en su informe 15 vuelta, propone la designación del Tribunal.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Designar al Tribunal que entenderá en la evaluación del Proyecto de Tesis de la alumna Sangermes Lorena Beatriz, LUNº 600.054 de la Carrera de Nutrición el que se constituirá de la siguiente manera:

- · Lic. Gonzalez Lelia Elisa
- · Méd. Molina de Raspi Emma Argentina
- Lic. Burgos Mirta Josefina
- Lic. Sánchez Silvia Alejandra

ARTICULO 2º. Fijar como fecha de constitución del Tribunal el día 24 de Febrero de 2.004 a horas 15:00.

ARTICULO 3º. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, alumna, Directora de Tesis, Miembros del Tribunal y siga al Departamento Alumnos de està Facultad, para

su toma de razón y demás efectos.

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ SECRETARIA Facultad de Ciencias de la Selud DECANO DECANO

Facultad de Ciencias de la Salud